



GRAL.
SIMÓN BOLÍVAR
GOBIERNO MUNICIPAL

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA

Con fundamento en el Artículo 30 de la Fracción III de la Ley de Obras Públicas del estado de Durango y demás ordenamientos legales aplicables, se invitó AL ING. EFRAÍN ÁLVAREZ ANDRADE a participar en el proceso de ADJUDICACION DIRECTA en la ejecución de los siguientes trabajos:

NOMBRE DE LA OBRA: AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA
LOCALIDAD: JOSÉ ISABEL ROBLES, DGO.

Acceptada la invitación a participar en el proceso de ADJUDICACION DIRECTA se verifico que el ING. EFRAÍN ÁLVAREZ ANDRADE cumpliera con los requisitos solicitados por este H. Ayuntamiento del Municipio de General Simón Bolívar para la cual se obtuvo que:

- a) Es de nacionalidad mexicana.
- b) Tiene experiencia en obras similares.
- c) Cuenta con el equipo necesario.
- d) Cuenta con mano de obra especializada en este tipo de trabajos.
- e) Tiene capacidad jurídica, técnica y financiera para contratar.

Una vez hecha la evaluación de los requisitos antes señalados y tomando en cuenta los criterios de economía, imparcialidad y honradez aseguren las mejores condiciones para el municipio en virtud de que el presupuesto presentado importa la cantidad de:

SUBTOTAL: \$689,655.17 SON (SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 17/100 M.N)

IVA 16%: \$110,344.83 SON: (CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 83/100 M.N)

TOTAL: \$800,000.00 SON: (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)

Con fundamento en el Artículo 30 y 32 Fracción III de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y demás ordenamientos legales aplicables y por haber dado cumplimiento a los requisitos y requerimientos solicitados por lo tanto este H. Ayuntamiento dictamina que:

SE LE ADJUDICA EL CONTRATO AL ING. EFRAÍN ÁLVAREZ ANDRADE

Gral. Simón Bolívar, DGO, a 05 de julio de 2023

Patricia Sánchez

C. PATRICIA SANCHEZ LANDEROS
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS



DIRECCIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS